



Movimiento Ciudadano asegura que el decreto sería un “golpe brutal a la Constitución”

La bancada de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados calificó como “un golpe brutal a la Constitución” el anuncio del presidente Andrés Manuel López Obrador de que la Guardia Nacional pasará al mando militar a través de un decreto que, dijo, publicará próximamente.

Jorge Álvarez Máynez, coordinador de los legisladores eme-cistas, indicó que el decreto sería un instrumento que contraven-

dría directamente lo establecido en diversas disposiciones constitucionales, empezando con el artículo 21 de la Carta Magna que señala con claridad meridiana que la Guardia Nacional es “una institución policial de carácter civil”, la cual debe ubicarse administrativamente en “la secretaría del ramo de seguridad pública”, así como los criterios de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, establecidos en los casos

Alvarado Espinoza y otros Vs. México, Cabrera García y Montiel Flores Vs. México, Osorio Rivera y Familiares Vs. Perú, Montero Aranguren y otros (Retén de Catia) Vs. Venezuela, Mujeres Víctimas de Tortura Sexual en Atenco Vs. México y Zambrano Vélez y otros Vs. Ecuador, en que ha determinado que el mantenimiento del orden público interno y la seguridad ciudadana deben estar reservados a los cuerpos

policiales civiles.

En su posicionamiento, difundido a través de cuenta de Twitter, Álvarez Máynez dijo que los criterios internacionales han insistido en que la disciplina militar no puede pasar por encima del orden civil. La intención del presidente implicaría un retroceso en ese sentido.

“La decisión presidencial de tratar de modificar la Constitución por vía administrativa no es producto de la ignorancia. En la Presidencia de la República hay plena conciencia que la reubicación administrativa de la Guardia Nacional en la Sedena requiere de una reforma constitucional. Pero pasar por la aduana legislativa requiere de argumentos y eso es lo que ha faltado desde el inicio de esta discusión. El

gobierno no ha pasado de generalidades al defender su propuesta y no puede responder preguntas básicas: ¿Qué problemas concretos se resuelven o qué riesgos específicos se atajan trasladando la Guardia Nacional a la Sedena? ¿Por qué la integridad de la GN estaría más blindada en la Sedena que en la SSPC?”, se preguntó el legislador.

Advirtió que ante la serie de problemas que enfrenta la administración pública en materia de seguridad el gobierno quiere rehuir el debate porque no quiere revelar la motivación real detrás de la reubicación propuesta: “Resolver el enorme entuerto administrativo que ha supuesto la construcción de la Guardia Nacional.” (Eloísa Domínguez)